

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Melilla.-Viernes 26 de Julio de 1918.-Franqueo concertado

No se devuelven los originales

Núm. 6442

TANGER, CAÓTICO

LECCIONES DE LA VIDA

Santiago y la Caballería

Para nadie es un secreto que el régimen interno de Tánger es causa de verdaderas dificultades para el desarrollo y prosperidad de la que un día fué capitalidad diplomática del imperio del Mohreb.

Esa internacionalización acordada en principio ha creado una situación de hecho insostenible que viene á constituir la mejor prueba de que no en vano y sin perjuicio puede irse contra las naturales corrientes. Tánger debió figurar en la zona marroquí de influencia española y la realidad viene ofreciendo tristes consecuencias que no se habrían producido si, como altas consideraciones indícanban, hubiese triunfado aquella artística concepción diplomática. Una vez más queda patente que la aspiración española estaba muy puesta en su lugar cuando los asuntos de Marruecos se discutieron.

No hemos de hacer hoy alusión á los daños que á nuestra obra pacificadora causa esa solución de continuidad en el territorio de protectorado, ni nos proponemos poner de relieve los obstáculos que ese fuero supone para el ejercicio de la autoridad en la zona española; vamos á prescindir momentáneamente de semejantes escollos para dejar la palabra á los propios tangerinos que hablan en voz de lamento, que se quejan amargamente del actual estado de cosas y pintan un escabro cuadro de males.

«El Eco Mauritano», que tuvo siempre la sinceridad por norma, escribe un artículo que titula: «La verdad desnuda, que insertaríamos á no vedarnos su mucha extensión y del que haremos de dar algunos párrafos de su prosa energética y razonada.

«Nunca ha sido —dice— más triste la situación de Tánger que en la actualidad, tanto más si se compara su interminable período de atonía y decadencia con el

de progreso y vida en todas las manifestaciones del adelanto moderno que florece y amplía cada día más su radio de acción en las demás poblaciones marroquíes que forman parte de la nueva organización política del resto del país.

En esta ciudad, ni marroquí ni europeo, sino una amalgama indefinida de casas y cosas, hay muchas autoridades nominales y ninguna efectiva, hay muchas banderas y ninguna que gobierne, ni todas juntas legislan en sentido colectivo en las materias de orden público, seguridad, higiene y fomento de los diferentes intereses.

Para qué seguir todos los aspectos del tristísimo cuadro que «El Eco Mauritano» ofrece!

Suficientes han de ser esas palabras para hacerse cargo de cuál es el vivir de Tánger bajo ese régimen y de cuán otro sería si, dándose satisfacciones á las legítimas aspiraciones de España, la bella ciudad quedase bajo su protección, como lo aconseja su situación geográfica y lo demanda el pronto y feliz término de la empresa de progreso que nos ha traído á Marruecos.

Necesario será, pues, que al fin la realidad se imponga y que Tánger salga de la interior situación, causa de todos sus abandones, para entrar de derecho en nuestra zona marroquí, de la que nunca debió separarse.

Y mientras así no se haga puede tenerse la seguridad de que perdurarán los males de esa ciudad que, según palabras del periódico á que nos hemos referido, va viviendo á duras penas sin Rey ni Roque que la gobierne, la administre y la dots de aquellas mejoras á que tiene derecho, por la calidad y número de sus habitantes, por su situación, por su importancia política y por sus vistas al mundo civilizado.

«El Eco Mauritano», que tuvo siempre la sinceridad por norma, escribe un artículo que titula: «La verdad desnuda, que insertaríamos á no vedarnos su mucha extensión y del que haremos de dar algunos párrafos de su prosa energética y razonada.

Nunca ha sido —dice— más triste la situación de Tánger que en la actualidad, tanto más si se compara su interminable período de atonía y decadencia con el

HONORES

Con motivo de la festividad del día los edificios públicos lucieron colgaduras, flanqueando en los mismos y en los cuarteles y dependencias militares la bandera nacional.

Casi todo el comercio cerró sus puertas viéndose por la tarde muy animadas las calles césticas, así como los muelles y los locales de espectáculos.

EL REGIMIENTO DE ALCÁNTARA

Las fuerzas del regimiento de Alcántara, que son el tercero y el cuarto escuadrón, mandados, respectivamente, por los capitanes señores Butrón y Mundo, celebraron dignamente la fiesta de su patrón.

A las seis tocó la diana floreada, sirviéndose acto seguido suelen de desayuno extraordinario, al que la tropa hizo los honores con el apetito de rigor.

PROCESIÓN

A las nueve, y con gran solemnidad y brillantez, tuvo lugar el acto de trasladar en procesión á la imagen del apóstol desde la capilla del regimiento hasta la Iglesia del Sagrado Corazón.

Momentos después de las nueve organizaron la comitiva, de la que formaban parte, además de una nutrida representación eclesiástica, los jefes y oficiales del regimiento, presididos por su joven coronel, don Rafael Pérez Herrera.

Llevaban las andas de la imagen los oficiales don José García Valbuena, don José Ledesma, don José Námpere y don Alfredo Corbalán.

Detrás de la imagen marchaba la banda del regimiento de Melilla, que dirige el señor Gutiérrez, interpretando escogidas composiciones, cercando la comitiva fuerzas del regimiento de Alcántara, á pie.

En las calles por donde pasó la procesión habló aplaudido numerosísimo público.

Con gran solemnidad hizo su entrada en el templo la comitiva, colocándose la imagen en lugar preferente, hasta que, terminada la función, pasó á ocupar su puesto en el artístico altar construido para la misma en una de las capillas de dicha iglesia.

FUNCIÓN RELIGIOSA

Tuvo lugar á las diez menos cuarto.

El templo aparecía rebosante de fieles. La nave central ocupaba las tropas del regimiento con sus jefes y oficiales al frente.

También vimos á gran número de señoras.

La hermosa iglesia y el altar mayor habíanse artísticamente adornado presidiendo exquisito gusto.

Ofició el sacerdote del regimiento de África don Antonio Díaz, si que auxiliaba el sacerdote de la Brigada Disciplinaria don Francisco Pérez, y del regimiento de África don Pablo Moya.

La banda de música del regimiento de Melilla, acompañada por nutrido coro de voces, y dirigida por el músico mayor don Emilio Gutiérrez, interpretó una hermosa misa, compuesta por él mismo, que mereció muchas ovaciones.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el sacerdote de Alcántara don Lucio Rosado, quien hizo elocuente panegírico del Apóstol, estando verdaderamente feliz de expresión y concepto.

La función en resumen resultó muy hermosa y solemne.

RANCHO EXTRAORDINARIO

En el cómodo y amplio comedor del regimiento sirvióse á los once á los soldados los corientes de armas entre los moros, singularmente los intelectuales y existentes en las unidades y personalidades españolas que se preocupan del problema de África, la Corporación municipal, queriendo dar ocasión para que puedan ser sirviados una porción de sargentos pendientes de paisajistas interés, ha acordado la celebración, durante los festivales tradicionales de este pueblo, de la indicada fiesta. Y siendo V. una de las personalidades que tanto se interesa por cuanto afecta al fomento y desarrollo de los intereses generales en este territorio y tan íntimamente ligada con el sentir de este pueblo, se ha acordado por esta comisión, que me honro en presidir, solicitar su concurso para este importante acto con el otorgamiento de un objeto que servirá de premio para el mejor trabajo de uno de los varios temas que han de ser tratados.

Durante la comida tuvo la tropa calorosos víveres para su coronel jefe y oficiales.

BANQUETE DE LAS CLASES

A la una de la tarde en el comedor del hotel Marina se reunieron en fraternal banquete las clases del arma que en la plaza se encontraron, con asistencia de representantes de las otras armas y cuerpos.

Ocupó la presidencia el sargento de Infantería don Ricardo González Salavert, sentándose á su derecha el sacerdote de Alcántara don Lucio Rosado, y á su izquierda el suboficial don Agustín Roldán Martínez.

La comida sirvióse con arreglo á la siguiente minuta:

Entremeses variados; tortilla á la fina; merluza á la gomosa; entrecot á la mayordomo; timbal de legumbres á la Madrileña, chuletas de cerdo adobadas á la montesa.

Dulce. Helado: mantecado.

Postres: frutas del tiempo.

Vino: Rioja clarete, Champaña, café, licores y híbrios.

Al descorcharse el champán y ante los reiterados ruegos de sus camaradas usó de pulsera como premio para el tema que la Comisión designó.

Así mismo se propone concurrir al acto, en el que serán invitados: por los marroquíes, el ministro de Justicia del Majzen Jashfiya, y por los españoles el ministro liberal don José Franco Rodríguez.

RECLAMACIONES

Se han despachado por la Comisión los siguientes expedientes sobre indemnizaciones:

Don Manuel Ferrer, 1.990 pesetas españolas.

Don Juan Calderón, 2.305 pesetas.

Don Joaquín Gómez Campos, 5.730.

Don Juan Ruiz Belmonte, 1.000.

Hach Ahmed B. M. Abmaida, 463 pesetas marroquíes.

Mohamed Ben Abdessalman Azizi, 230.

Ahmed Ben Inahamed, 505.

Mohamed Ben Ayiba, 120.

LA FESTIVIDAD DE AYER

La mejora de sueldos á los funcionarios

TEXTO DE LA NUEVA LEY

BASE CUARTA Excedencias

La excedencia podrá ser voluntaria ó forzosa.

Se podrá conceder excedencia sin sueldo por tiempo no menor de un año, á todos los funcionarios activos comprendidos en esta ley que lo soliciten. El tiempo de excedencia voluntaria no será de abono para la antigüedad, ascenso ni jubilación. El periodo de excedencia voluntaria durará diez años como máximo.

La excedencia forzosa tendrá lugar por reformas de plantillas ó elección para cargo parlamentario. El funcionario que pase á esa situación gozará de los dos tercios de sueldo y seguirá siendo de abono el tiempo de excedencia para todos los oficiales.

Como excedentes sin sueldo de la categoría en que, con arreglo á la ley de 21 de Julio de 1876. Reales decretos de 21 de Febrero y 15 de Julio de 1901, leyes de 14 de Abril y 4 de Junio de 1908, 1 de Enero de 1911 y otras, les corresponda ingresar, se considerarán á los gobernadores actuales y ex gobernadores, que habiéndolo sido más de dos años, al aprobarse esta ley soliciten su ingreso en el escalafón de la Presidencia ó de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento e Instrucción Pública, dentro de los veintiún días siguientes á su publicación. En cuanto á los gobernadores actuales y ex gobernadores, que no hubieren cumplido dos años en su cargo el plazo de sesenta días para ejercitarse este derecho, empezará á contarse desde que consoliden su categoría.

Estos excedentes tendrán derecho á ocupar una de cuatro vacantes que ocurrán en la categoría de jefe de Administración de primera clase.

BASE QUINTA Separación del servicio

Los funcionarios técnicos y auxiliares no podrán ser declarados cesantes si no en virtud de expediente gubernativo, instruido con audiencia del interesado, por faltas graves de moralidad, desobediencia ó rebeldía negligencia en el cumplimiento de los deberes del cargo.

Por conveniencia del servicio podrá el Consejo de ministros acordar disociacionalmente la cesantía ó separación de cualquier funcionario ó auxiliar, publicando su resolución en la «Gaceta» y dando cuenta á las Cortes de la medida adoptada. La vacante que en este caso resulte deberá ser provista fuera de turno, por rigurosa antigüedad. Los reglamentos determinarán la forma en que en este caso excepcional será oido el interesado por el Consejo de ministros ó por el ministro del ramo respectivo, en trámite sumario.

Con la resolución ministerial que decreta la cesantía ó separación podrá interponerse recurso contencioso administrativo dentro de los requisitos y reglas generales de competencia por razón de la materia establecidos por la ley de 22 de Junio de 1891.

BASE SEXTA Premios y castigos. Tribunales de honor.

Los funcionarios técnicos y auxiliares no podrán ser declarados cesantes si no en virtud de expediente gubernativo, instruido con audiencia del interesado, por faltas graves de moralidad, desobediencia ó rebeldía negligencia en el cumplimiento de los deberes del cargo.

Por conveniencia del servicio podrá el Estado, se entenderá por ingreso para los empleados del orden civil el acto de la posesión en el primer destino ó la fijación en que se les declare con derecho á plaza ó cargo en virtud de ejercicio de oposición.

Los que hallándose adscritos á la Mutualidad ó Mutualidades que en virtud de esta ley se crean sujetos, por causa independiente de enfermariedad, algún accidente con motivo del servicio que los impida ejercer su actividad, podrán solicitar la cesantía ó separación de sucesivas combinaciones, para que cada funcionario pueda escoger la que sea más adaptable á sus especiales condiciones. Los funcionarios mutualistas mejoraran, si les convienen, las condiciones de sus pensiones mediante entregas particulares.

Por conveniencia del servicio podrá el Consejo de ministros acordar disociacionalmente la cesantía ó separación de cualquier funcionario ó auxiliar, publicando su resolución en la «Gaceta» y dando cuenta á las Cortes de la medida adoptada. La vacante que en este caso resulte deberá ser provista fuera de turno, por rigurosa antigüedad. Los reglamentos determinarán la forma en que en este caso excepcional será oido el interesado por el Consejo de ministros ó por el ministro del ramo respectivo, en trámite sumario.

Con la resolución ministerial que decreta la cesantía ó separación podrá interponerse recurso contencioso administrativo dentro de los requisitos y reglas generales de competencia por razón de la materia establecidos por la ley de 22 de Junio de 1891.

BASE SEPTIMA Pensiones, ceses, traslados, etc. Asistencia á la oficina

Se reglamentarán las pensiones, ceses, traslados, permutes, licencias e incompatibilidades, observándose de ordinario la legislación actual que rige en estas materias.

Los funcionarios residirán en el lugar donde su función radique, y asistirán como minimum, seis horas á la oficina los días laborables, despachando los expedientes que tramiten dentro de los plazos marcados en las leyes y reglamentos de procedimiento administrativo, reputándose como faltas el incumplimiento de esta obligación.

Todo jefe de sección consignará, bajo su personal responsabilidad, antes de poner su firma en la resolución de un expediente, si en la tramitación del mismo se han observado las disposiciones vigentes.

BASE OCTAVA Jubilaciones

La jubilación de los funcionarios de la Administración civil del Estado que cobren haberes del mismo será forzosa á los sesenta y seis años de edad, pudiendo los interesados solicitarla sin alegar causa á los sesenta y cinco, y también cuando lleven cuarenta

de servicios, ó antes, si justifican imposibilidad física.

Los funcionarios que al llegar á los sesenta y siete años de edad tuvieren más de diez años y menos de veinte de servicios, podrán continuar desempeñando sus cargos hasta completar éste plazo, previo expediente de oposición, que deberá instruirse todos los años.

En todo caso se contará para la jubilación los días de servicio que se hayan prestado como aspirantes.

A los funcionarios que al implantarse la ley, y como consecuencia de sus preceptos, deban ser jubilados por razones de edad y no hayan cumplido dos años en la actual categoría, se les reconocerá como regulador de haber pasivo el sueldo que disfrutaron, cualquiera que sea el tiempo durante el cual lo hayan percibido.

BASE NOVENA Clases pasivas

Los funcionarios que hayan ingresado ó ingresen en el servicio del Estado a partir del 4 de Marzo de 1917, no tendrán derecho, con cargo al Tesoro, á haber pasivo de ninguna clase para sí ni para sus familias.

El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad de dichos funcionarios y de los ingresados anteriores de aquella fecha que no tengan derechos pasivos, organizando al efecto una ó varias Mutualidades, con separación completa de las operaciones, capital y responsabilidades de las demás Mutualidades que administrará el Instituto; entendiendo simplificadas en este sentido las facultades que al mismo conceden los artículos 13 y 14 de la ley orgánica.

A este fin, el Estado cederá al Instituto la cantidad necesaria de los descuentos que haya los referidos funcionarios, pidiendo llegar hasta la totalidad de aquéllos que figuren precisos, y procurará que dicha entidad ofrezca distintas combinaciones, para que cada funcionario pueda escoger la que sea más adaptable á sus especiales condiciones.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(SERVICIO URGENTE - POR LA RADIO)

LA GUERRA EN FRANCIA

LA BATALLA ENTRE SOISSONS Y REIMS

Continúa el avance aliado. Repliegue alemán. Fuertes combates en la región del Ourcq y en el norte del Marne. Decrece la lucha. Más refuerzos americanos

Comunicado inglés

Madrid, 25.-(Urgente).
LONDRES.-(Oficial).—En toda la región de Ipres, la artillería enemiga se ha mostrado muy activa, acentuando la violencia de su fuego.

Las baterías británicas han contrarrestado efusivamente la acción de los cañones enemigos bombardando intensamente las posiciones alemanas y causando en ellas enormes destrozos.

En el resto del frente no ha habido nada de importancia.

El viento y la lluvia han impedido que los aviadores puedan concretar sus operaciones.

Importante avance. En las líneas alemanas.

Madrid, 25.-(Urgente).
PARIS.—Comunicado oficial americano:

Entre los ríos Oareq y Marne, continuamos atacando vigorosamente, arrollando a las fuerzas enemigas en todos los sectores.

Los alemanes siguen repliegándose ante el impetuoso avance de nuestros soldados.

Al Noroeste de Jaulgonne, mediante violentísimos ataques, penetramos en las líneas enemigas, causando a éstos pérdidas enormes y cogiéndoles numerosos prisioneros.

En este sector hemos avanzado en una profundidad de más de dos millas, venciendo la desesperada resistencia de los alemanes.

En todos los puntos seguimos reoccupando los pueblos, sin que el enemigo pueda concretar mayor empuje por más esfuerzos que realiza.

Parte alemana

Madrid, 25.-(Urgente).
BERLIN.-(Oficial).—El día transcurrió ayer sin novedad de los mayores tranquilidades.

En todo el frente comprendido entre Soissons y Reims sólo se libraron pequeñas luchas locales sin ventaja para el enemigo.

Al Sur del Oareq y al Suroeste de Reims, hubo alguna actividad de las infanterías, pero sin grandes combates.

Más pueblos conquistados. Importantes éxitos.

Madrid, 25.-(Urgente).
PARIS.-(Oficial).—En toda nuestra izquierda, hemos alcanzado nuevas e importantes victorias.

Mediante violentísimos ataques nos apoderamos del pueblo de Armentières y bosque de Chatelet, avanzando hasta cerca de Béry y de Epieda. Esto puebla lo hemos reconquistado tras encarnizados combates.

El enemigo opuso desesperada resistencia, pero fué vencido y obligado a repliegarse, avanzando nuestros soldados hasta el pueblo de Courpal.

En nuestra derecha, avanzamos en el bosque de Fère, al Norte de Charièves y de Jaulgonne, sosteniendo fortísimos combates.

Más a la derecha, nos hemos apoderado de todo el bosque de Roi, cogiendo cien prisioneros y enorme cantidad de material de guerra.

Durante los combates librados el día 23 cayeron en nuestro poder dos mil ochocientos cincuenta prisioneros, de los cuales son oficiales cincuenta y dos.

El botín capturado es enorme, no estando aún clasificado.

La cooperación inglesa. Relatos de los combates.

Madrid, 25.-(Urgente).
LONDRES.—La prensa británica publica extensos relatos de los combates del Marne, enviados por los corresponsales especiales en el frente.

Dicen que es indescriptible el entusiasmo de las tropas ante las continuadas victorias logradas en toda la línea, combatiendo los soldados de la Entente con un vigor y una valentía imposible de describir.

Dedican entusiastaselogios a las divisiones inglesas que combaten entre Reims y el Marne.

rentes a los quinquenios de la oficialidad, motivarán procedimientos contenidos.

Nuevo subsecretario

Disposiciones de la "Gaceta"

Madrid, 25.-(Urgente).

La "Gaceta" de hoy, publica la oportunidad disposición creando la Subsecretaría de la Comisión de Abastecimientos, con el haber anual de 12.500 pesetas.

Para ocuparla, se nombrará a don Joaquín Montes Jovellar.

También inserta una disposición concediendo la exportación libre de 150.000 kilos anuales de lana, producida en nuestra zona de Marruecos.

• • • • •

Ventosa, embajador?

Noticia comentada

Madrid, 25.-(Urgente).

Un periódico, publica hoy una noticia que está siendo objeto de animadísimos comentarios.

Dice que es muy posible, sea nombrado embajador de España en París, el actual Comisario de Abastecimientos señor Ventosa.

Entre los políticos, esta noticia está constituyendo el tema de todas las conversaciones.

• • • • •

Depósito en todos los barrios

Aceite Bascuñana

PURO DE OLIVA

COTIZACION DE MAÑANA:

Refinado 170 ptas. litro.
Fino 165

SERVICIO A DOMICILIO

Calle de Chacel, número 7 728 a

Altos nombramientos

Cargos militares

Madrid, 25.-(Urgente).

Asegúrase que el Sr. Meura ha llevado a Santander, para someterlos a la firma regia varios importantes decretos.

Personas autorizadas, afirman que, además del nombramiento de general Berenguer para la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, el señor Meura presentará a la firma del Monarca los correspondientes decretos nombrando al general Santiago para la jefatura de la Sección de Industrias militares y al general Latorre, para la de la Sección de Aeronáutica.

Se niegan a navegar

Tripulación que desembarca

Madrid, 25.-(Urgente).

PALMA.—Ayer tarde, en el momento de zarpar el vapor "Lubin" de la compañía La Isla Marítima, se negaron los tripulantes a hacerse a la mar.

El capitán intentó convencerlos, pero todos sus esfuerzos fueron inútiles, persistiendo los marineros en su decisión.

La tripulación desembarcó, marchando a la Comandancia de África.

Expusieron ante la primera autoridad del puerto, que se negaban terminantemente a navegar por la zona de bloqueo.

Tómese que las tripulaciones de otros barcos de la misma compañía segundan la actitud de los marineros del "Lubin", pues se nota entre éstos la tendencia a no navegar por la zona de guerra.

El patrón de España

Fiestas brillantísimas. Hermoso desfile.

Madrid, 25.-(Urgente).

Las fuerzas de la guarnición, especialmente las de Caballería, han celebrado con extraordinaria brillantez la festividad del patrón de España.

En el cuartel del Conde-Duque, se dijo por la mañana una misa, asistiendo a ella el Infante don Fernando, el capitán general de Madrid, las autoridades y numerosos invitados.

Después de la ceremonia religiosa, las tropas desfilaron brillantísimamente.

Cantóse luego «La canción del soldado» y los invitados se les obsequió con espumoso jerez.

Durante todo el día, los soldados han organizado divertidos juegos y festejos. A las tropas se les ha servido comida extraordinaria.

Mañana, se celebrará una misa por los jefes y oficiales del Arma de Caballería, muertos.

En Alcalá de Henares y Aranjuez, también las fuerzas de Caballería han celebrado brillantemente el día del Apostol Santiago.

Añade, que ahora, habrá una intensa combinación, asegurándose que en el próximo mes de Agosto, serán sustituidos paulatinamente los generales de brigada; en Septiembre, los de división; y en Octubre, los tenientes generales, cumpliéndose así los tres meses que preceptúa la ley para la amortización.

Aclaraciones

Los quinquenios

Madrid, 25.-(Urgente).

Según parece, las aclaraciones que se han a la Real orden sobre determinados extremos de las reformas militares, refle-

ren a los quinquenios de la oficialidad, motivarán procedimientos contenidos.

Abanicos de todas clases

Viuda de Santa Cruz.—General Marina, 18.

1593-b

• • • • •

Objetos para regalos :

Abanicos de todas clases

Viuda de Santa Cruz.—General Marina, 18.

1593-b

• • • • •

Noticia desmentida

Sobre una embajada

Madrid 25.-(Urgente)

Durante todo el día, entre los personajes políticos y diplomáticos, ha sido comentadísimo el rumor acogido por un diario de la mañana, acerca de la posibilidad de que sea nombrado embajador de España en París el Sr. Ventosa.

Los comentaristas que se han hecho, han sido para todos los grados.

Esta tarde, el rumor ha sido desmentido oficialmente.

Podemos afirmar que es completamente inexacto vaya a ser nombrado embajador el Comisario de Abastecimientos.

Regreso de Burell

El conflicto de Linares. Gestiones de la comisión.

Madrid, 25.-(Urgente)

Hoy ha regresado nuevamente a Fuenterribia donde pasará la temporada de verano, el señor Burell.

El exministro, ha permanecido dos días en Madrid gestionando con la comisión llegada de Linares, la solución del conflicto planteado en aquella zona minera.

La comisión presidida por el señor Burell, ha realizado activísimas gestiones, encaminadas principalmente a resolver la escasez de carbón en la región minera de Linares, a fin de evitar que se tengan que paralizar el trabajo en las minas.

Los impresionados de los comisionados no pueden ser más satisfactorios, esperándose para muy en breve que se resuelva el problema.

• • • • •

Máximo Gorki

Alarmante gravedad. Impresiones pesimistas

Madrid, 25.-(Urgente)

HELSINKI.—Las noticias que se reciben respecto al estado del novelista Máximo Gorki son pesimistas.

El famoso escritor se encuentra gravemente desequilibrado de salud.

• • • • •

La crisis austriaca

Siguen las consultas

Madrid, 25.-(Urgente),

BERNA.—Continúa el emperador Carlos celebrando consultas con los personajes políticos para resolver la crisis ministerial.

Las últimas noticias que se reciben de Viena, dicen que el conde de Czernin ha celebrado una extensa conferencia con el Monarca, creyéndose que des-

• • • • •

Carbón barato

Cok en bolsa. 600 pesetas tonelada.

10 kilos bruto.

Vegetal

tonelada. 600 pesetas

CARBONIFERA DEL RIF

Calle de Alcalá, 2. Zona Industrial.

Buzón de avisos

para el servicio 5

común

o de la Oficina de Correos.

• • • • •

UN SUBMARINO ALEMÁN APRESADO

El hundimiento del paquebot "Justicia". Detalles interesantes. La tripulación del sumergible se rinde

Nuevos detalles. Tonelaje del buque

Madrid 25.-(Urgente).

AMSTERDAM.—Se conocen nuevos detalles relativos al torpedsamiento del transporte "Justicia".

Primero creyóse se trataba de un buque mercante inglés del mismo nombre, pero noticias posteriores, oficiales, dicen que el barco hundido en la costa de Irlanda ha sido el gran paquebot "Justicia", de cincuenta y dos mil toneladas de desplazamiento.

El buque formaba parte de un convoy, al cual escoltaba un barco patrulla.

Rumoroso que el submarino alemán que hundió al "Justicia" fue hundido a pique.

El sumergible pretendió escapar, pero los barcos lo alcanzaron pronto, rodeándole e imposibilitándole toda fuga.

Entonces la tripulación alemana se rindió, siendo trazabordados los prisioneros a uno de los buques y el submarino no

PLAZA Y CAMPO

err exceptuados de las solemnidades de su boda y de concurso los servicios y contratos relacionados con las industrias militares y navales.

Cesión al Ayuntamiento de Deva de los terrenos llamados del Arsenal.

MARINA

Seis leyes:
Concediendo un suplemento de crédito de 500.000 pesetas al presupuesto de Marina para aumentar en 0'20 la ración de la Armada.

Aprobando los suplementos de crédito concedidos á la Marina por resolución decretos de 9 de Agosto de 1916 y de 5 de Julio y 28 de Noviembre de 1917 para obras earenas y reparaciones, y concediendo un suplemento de crédito de 3.290.597 pesetas con el mismo objeto.

Aprobando un suplemento de crédito de 300.000 pesetas al presupuesto de Marina, para jefes y oficiales destinados á los buques hospitales extranjeros, y otro de 547.500 pesetas con el mismo fin.

Concediendo un crédito extraordinario de 195.993 pesetas al presupuesto de Marina, para pago de haberes á suboficiales, brigadas y clases de Infantería de Marina.

Ascendiendo á capitán de fragata el señor don Angel Barrera y Luyendo.

Fijando las fuerzas navales para el corriente año de 1918.

FOMENTO

Son quince las leyes de este departamento aprobadas:

Concediendo pensión á la viuda del ingeniero de caminos don Jacinto Martín Prat, muerto en actos del servicio.

Relativo á la electrificación de la rampa de Peñarroya, en la línea férrea de León á Gijón.

Concesión y explotación del ferrocarril de Ponferrada á Villablino.

Idem un crédito de 1.471.379 pesetas á Fomento, para obras de carreteras en Canarias.

Idem idem de 1.500.000 pesetas al presupuesto de Fomento, para expropiación de terrenos con destino á las obras de encanamiento del río Manzanares.

Concediendo un crédito de 500.000 pesetas al presupuesto de Fomento para extinción de la langosta.

Aprobación del crédito extraordinario de 100.000 pesetas concedido por Real decreto de 6 de Agosto último, y, sobre concesión de otro de 500.000, con destino á la continuación de las obras de construcción del edificio para escuelas de ingenieros agrónomos.

Aprobando los suplementos de créditos importantes en junio 3.805.389 pesetas, concedidos al presupuesto del Ministerio de Fomento del año 1917.

Concediendo un crédito extraordinario de 6.400.634 95 pesetas al presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento.

Concesión, sin subvención del Estado, á la Sociedad Altes Horcas de Vizcaya, de un ferrocarril de servicio particular que une las fábricas de Barakaldo y de Sestao.

Satisfaciendo el fuero que ha de entender en las reclamaciones contra actos de las sociedades agrícolas y á la elección de sus vocales.

Derechos de marismas y pasturas.

Paseo marítimo de Barcelona.

Saleas potásicas.

Defensa de los bosques.

INSTRUCCION PUBLICA

Son cinco las leyes aprobadas:

Dando fuerza legal al decreto de 2 de Mayo último relativo á excedencia de los estatutarios, profesores y ayudantes que dependen del ministerio de Instrucción Pública.

Concesión de varios suplementos de crédito al presupuesto de gasta vigente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes importantes en junio 1.958.600 pesetas.

Id. al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de dos suplementos de crédito, importantes en junio 619.925 pesetas.

Regulación de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Concediendo un crédito extraordinario de 150.000 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de Instrucción Pública.

Economato Militar

Por el presente se suplica á todos los señores socios la más puntual asistencia á la Junta general ordinaria que en primera convocatoria se celebra el domingo próximo, día 28, á las diez y media de su mañana, en la Cámara de Comercio, para dar cuenta del último balance formalizado, debiendo advertir que, de no reunirse suficiente número de socio, se celebraría media hora después, en segunda convocatoria, cualquier que sea el número de los que asistan.

Melilla, 22 de Julio de 1918.—El secretario, Enrique Astigarraga.

"La Pajarita"

Con objeto de revisar las fuerzas de su mando estuvo ayer en el campo el teniente coronel de las Regulares don Antonio de Espinosa.

...

Según informes que poseemos, en la mayoría de los establecimientos manifiestan haberse terminado las existencias de leche condensada, y los pocos donde puede encontrarse es nutritivo producto piden á pesetas 1'20 la lata, anotando para consumo, que en breve estará más caro.

La Junta de Subsistencias debe tomar cartas en el asunto.

...

Mañana, presidida por el general Monteverde se reunirá la Junta de Arbitrios.

...

El próximo dia 27, dará una conferencia en el cuartel de la Comandancia de Artillería el veterinario segundo don José del Campo.

Diseñará sobre «El origen y utilidad de las razas caballar y mular.

...

Con rumbo á Ceuta y Río Martín zarpo ayer en viaje comercial el vapor «C. Sorni».

...

La importante revista gráfica «La Esfera», ha puesto á la venta, primorosamente editado, un número extraordinario dedicado á Asturias.

Avaloran el texto, que es muy interesante, magníficas fotografías.

El número que nos ocupa, verdadero alarde de lujo, se vende al precio de una peseta.

...

Desigualado, como es sabido, para visitar el frente norteamericano, en breve se pondrá en viaje el general Monteverde.

Durante su ausencia se encargará de la presidencia de la Junta de Arbitrios el coronel del Ingenieros señor Iribarren, que regresará uno de estos días.

...

Una comisión compuesta por el capitán ayudante del regimiento de Aficionados D. José de La Llana y el teniente D. Rafael Santa Pau, hizo entrega ayer tarde del bastón que los suboficiales, brigadas y sargentos de dicho regimiento regalan al general de brigada don Enrique Baños, que fue hasta hace poco su coronel.

En el acto se puso de relieve las simpatías con que cuenta el general Baños.

...

Después de permanecer unos días en la península regresaron los activos funcionarios de la Compañía Española de Minas del Rif don Ramiro de Castro y don Salvador Gandia.

...

Se anuncia para muy en breve la aparición en Málaga de un nuevo diario político. Dícese que se titulará «El Faro», que defendrá la postura del partido liberal romántico, bajo la inspiración del diputado a Cortes por Ceuta-Marbella, don Eduardo Ortega y Gasset, y que será dirigido por el ex-diputado provincial y abogado D. Francisco Timonet Benavides.

...

El Casino del Real dió anoche un baile que resultó muy animado.

La fiesta, en la que se dieron cita todas las bellas del barrio, terminó bien avanzada la madrugada.

...

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le aquejaba el oficial de la policía inquieta don Manuel García Aguila.

Satisfaciendo el fuero que ha de entender en las reclamaciones contra actos de las sociedades agrícolas y á la elección de sus vocales.

Derechos de marismas y pasturas.

Paseo marítimo de Barcelona.

Saleas potásicas.

Defensa de los bosques.

INFORMACIÓN MILITAR

Arroz, kg. 0'75

Bombas. 1'00

Garbanzos, kg. 4'065, 0'80, 0'90 y á 1'00

Lentejas de Cantalapiedra, kg. 1'25

Judías Pintas, kg. 0'80

Id. Ríñon de León, kg. 1'10

Id. Encarnadas clase extra, kg. 1'20

Tapioza, marca Ulecia, paquete 0'90

Id. Id. id. 0'90

Mantequilla Asturiana, lata, á 1'50 y á 3'50

Id. sin sal, lata 2'50

Mermelada, tarro grande 1'75

Id. id. vasitos 0'60

Chorizos riojanos, kg. á 5'50, 7'00 y á 7'50

Melocotones, lata (1 kg.) 1'60

Ciruela id. id. 1'60

Pera id. (1 kg.) á 1'25; (1 kg.) 1'60

Atún en aceite, lata 1'25

Id. en escabeche, lata (1 kg.) 1'60

Id. id. id. (5 kg.) 15'00

Morluza con tomate, lata (1 kg.) 1'60

Beicon id. id. 1'60

Calamares en su tinta, lata 1'60

Anguila lata (1/4 kg.) 0'85

Vinos corrientes y de las mejores marcas. Cofie, Ojén, Calisay, Benedictino, Carmelito, Anís del Mono y Marzalilla Clásica

General Marina, núm. 2. 1567 b

LA INYECCIÓN YER

CURA en 36 horas la BLENORRAGIA (Purgación)
y toda clase de flujos antiguos ó recientes
RESULTADO INFALIBLE del 99 por 100 de los casos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

ESPECTÁCULOS

PARQUE DE ESPECTACULOS

«El terror de las mujeres» de Antonio Paso (hijo) y de Silvia Aramburu, estrenada anoche, es un verdadero terror. Ni gracia, ni originalidad, ni trávesas; si público no protestó la obra porque ya sabemos que nunca protesta.

La empresa, dando pruebas de buen gusto y de acuerdo con la opinión del público, ha retirado la obra de los carteles.

«El teniente Navera», que se puso en escena por la tarde, gustó tanto como el día de su estreno.

En vista de los aplausos del público, tuvo que salir á escena el autor señor Guedes.

M.

Hoy beneficio de Lola Mansilla.

Sesión vermúth de 8 a 9 y 1/2. La zarzuela de gran éxito «La patria chispa», y las notables artistas Lola Mansilla y Juanita Casanova.

Por la noche sesión triple. «El entierro de la sardina y rostro del salmón ibérico «Los picaros celos». Además las aplaudidas artistas Juanita Casanova y Lola Mansilla. Mañana gran verbena aristocrática.

ALFONSO XIII

Función para hoy.

A las 10 en punto. Estreno del juguete cómico en tres actos original de los señores Garroza Pacheco y Candeja, «El sitio de Gerona.

MINA VICTORIA

Estreno de la serie 10 de la grandiosa película «El teléfono de la muerte».

Por primera vez la hermosa cinta «La casa perdida».

CAFE MARINA

El notable quinteto Monserrat ejecutará hoy el siguiente programa.

A las dos y media

«El duo de la africana, Caballerc; «La alegría que pasa» (fantasia), Moreira; «El carrito del Sol» (selección), Serrano; «Graoense» (gavota), Gilte; «Amor noir et blanc», Christinié.

A las diez

«La mujer moderna», Gilbert; «Serenata española», A. Beníz; «La alegría de la huerta» (fantasia), Chuecas; «Un baile en Masha» (fantasia), Verdú; «El niño ludico» (selección), Luisa; «Sylvia» (fantasia), Leo Díaz; «Lurak» (gavota), Paradís; «La coup de Iernao» (marcha), Tuony.

ENTRE HEBREOS

BATALLA CAMPAL

A las siete de ayer tarde se formó una verdadera batalla entre varios hijos de Israel en la quinta calle del barrio Hebreo, siendo conducidos varios de ellos á la Casa de Socorro á ser curados de las heridas que sufrieron en la refriega.

Después de curados los promotores del escándalo llamados Bajén Chocón, Elia Chocón y Saúda Chocón fueron conducidos al arresto á disposición de la correspondiente autoridad.

Comandantes

A Kandussi marchará hoy el comandante de Cerifilia don Cipriano Nieto.

Ha llegado de Busida el mismo empleado don Julio Benítez.

Con permiso

Procedente del Ztio se encuentra en la plaza, con permiso, el teniente del regimiento de San Fernando don Manuel Astillero.

Compañía Española de Minas del Río FERROCARRIL

Línea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas

Horario de los trenes a partir de 1 de Mayo de 1917

ASCENDENTES

TARIFA ordinaria	1 ^a	2 ^a	ESTACIONES		Tren N. ^a 1	Tren N. ^a 21	Tren N. ^a 5
			Llegada	Salida			
Plaz.	Piso						
920	918	Melilla-Puerto	7.00	7.16	15.00	17.18	14.01
940	938	Hipódromo	7.03	7.16	15.23	17.28	14.17
150	148	Espinalba	7.44	7.47	17.02	18.00	14.39
210	205	Nador	8.00	8.01	18.19	18.20	14.57
240	230	Segangan	8.14	8.14	18.40	18.40	14.58
		San Juan de las Minas					

DESCENDENTES

TARIFA ordinaria	1 ^a	2 ^a	ESTACIONES		Tren N. ^a 2	Tren N. ^a 22	Tren N. ^a 6
			Llegada	Salida			
Plaz.	Piso						
8.50	8.48	S. Juan de las Minas	11.27	11.38	2.43	3.35	17.28
8.80	8.75	Segangan	11.43	11.46	2.53	3.44	17.44
1.60	1.55	Nador	12.08	12.08	3.25	3.25	18.21
2.20	2.10	Hipódromo	12.18	12.18	3.34	3.43	18.32
240	230	Dockier	12.21	12.21	3.43	3.53	18.41
		Melilla-Puerto					

NOTAS:

- Los trenes 1, 2, 5 y 6, cumplen con los del ramal número del F. C. Nador-Zaidín.
- Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado.
- Los trenes 1 y 5 pararán en el Atayón (Tercera Clase).

Melilla 1^a de Mayo de 1917.

Observación: Se pone en conocimiento de los señores viajeros que para tener derecho al billete en Melilla, es decir de 20 por 100, es condición indispensable que vista uniforme.

Los billetes de 1^a clase militar con 50 por 100 de descuento, sólo se expedían mediante la presentación de pasaporte.

Las clases 6 individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento, en 2^a clase, sin necesidad de pasaporte.

Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2

Junto á la Administración de Correos

Adornos de mesas y confeción de bouquets para bodas y bautizos a precios económicos



ARREOLO DE JARDINES GUARDANDOSE DE SU CONSERVACIÓN

CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 2.

Teléfonos 36 y 99

179 a

FARMACIA

del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

Medicamentos quirúrgicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENDAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALL ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Service permanente: Correos de lujo

Unas sillas que encanta hasta el día en esta plaza son coches estufas. Inmejorable surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles. Despacho de corona de todas clases al por mayor y menor. Entierros a precios sin competencia. Inmenso surtido en atuendos de gran lujo.

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 29. — TELÉFONO 225 22-a

Despacho: Prim, 16. — Teléfono 133. Sucursal en Nador: Gral. Jordana

Folleto de «El Telegrama del Rif». 75

El Testamento Rojo

POR

XAVIER DE MONTEPIN

CASA EDITORIAL SOFIMA

mismo tiempo los dos hombres y Virginia.

— El conde de Thonnerieux ha fallecido.

— ¡Fallecido! — exclamaron los tres, estupefactos.

— Sí, y su anciano ayuda de cámara, Jerónimo Villard, se encuentra preso...

— Preso — repitió Boulenois — ¿por qué?... ¿Sospechan quizás, que haya asesinado á su amo?

— No, pero como no parecía el testamento ni gran parte de la fortuna del conde...

— ¡Oóm! — dijo Amadeo palideciendo. — No iban á servir para nada nuestras medallas!

— En ese caso hemos sido robados...

trobarlos como en un bosque! — añadió Virginia.

— Pero no se puede reclamar? — preguntó «La Garduña».

— Por desgracia, no — repuso Fabián, — é menos que Villard confiese su crimen y devuelva el testamento, si no lo ha destruido, toda esperanza se ha perdido á estas horas...

Amadeo, Boulenois y la señorita Virginia contemplaron silenciosos.

Acababan de sufrir una gran decepción.

Marta pensaba:

— Pobre madre mía... si viviere, qué desengafón! Tanto tanta confianza en coger esa fortuna que desaparece...

— ¡Es un canalla! Jerónimo Villard! — exclamó Boulenois golpeando la mesa con el puño — yo que soñaba con un botellón!

— Si la medalla no sirve, no necesitamos conservarla — dijo Virginia. — Amadeo, jala venderás para comprarme un erizo de luna?

— ¡Jamás, hija mía!... No sabemos lo que nos reserva el porvenir... quizás se encuentre el testamento... Si así fuera y no tuviésemos la medalla, figura la cara que pondríamos entonces... Esto no

COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA

DIRECCIÓN EN BARCELONA

Servicio Melilla - Málaga - Melilla

LLEGADA de Melilla: los miércoles, viernes y domingo.

SALIDA para Melilla: los lunes, miércoles y viernes.

Servicio semanal: — Barcelona, Alicante, Almería, Melilla, Ceuta, Málaga, Valencia y Barcelona.

Lunes.—Llegada de Almería y salida para Ceuta.

Servicio semanal: — Barcelona, Valencia, Málaga, Quincón, — Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta, Semanal: — Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Jueves.—Llegada de Melilla y salida para Ceuta.

Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería.

Lunes y miércoles.—Alhucemas y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agua y Chafarinas.

Servicio quincenal: — Barcelona-Melilla-Norte, haciendo las escasas de Baracaldo, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagrana, Oviedo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Delegación de MELILLA, calle General Marina, número 1. — Teléfono 177. 8-a

París Mode

Casa de la Francesita

O'Donnell 31 (Frente á la Fotografía España.)

Bilbao, desde 3 pías; Bar.

395, desde 3 pías; Bar.

Cropones de seda doble ancha en todos colores.

Confección á medida de trajes y sombreros para niñas y señoras.

Precios sin competencia.

Pastillas J. Miró

Expectorantes y calmantes

Característica de toda clase de tos por rebeldía que dura sea.

UNA PESETA CAJA

en farmacias y droguerías

172-a

Politécnico de Melilla

Carlos de Arellano, número 9

DIRECTOR

Don Antonio Rodríguez, Ingeniero

Preparación Militar

EL DIA 15 DE JULIO APERTURA DEL CURSO

PROFESORES.—Don Manuel Pérez Rodríguez, Aritmética y Álgebra. — D. Fernando Micó, Geometría y Trigonometría. — Don José Pérez Soriano, Gramática. — D. Francisco Gálvez, Geografías e Historias. — Don Jacinto Plaón, Francés. — Satué, Dibujo.

Horas de matrícula, en Secretaría, de 9 a 12 y de 3 a 6

1637 b

“El Telegrama del Rif”

PUNTOS DE VENTA

TETUÁN: Santiago Muñiz, plaza de España.

LARACHE: José Gutiérrez, Centro de suscripciones.

ARCHILA: Julio G. Díez, corresponsal de periódicos.

ALCAZAR: José López, Centro de suscripciones.

TANGER: A. Aravaló, Librería Española.

MALAGA: Librería de Enrique Rivas Beirán.

MADRIGAL: Francisco Luján, plaza Celenque, kiosco.

BARCELONA: Federico Larroche, Hospital, 10.

Y en los principales kioscos y librerías.

ALMERIA: Juan Bonillo, kiosco de periódicos.

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquemas de defunción en la administración de este periódico.

Economato Militar

Aficlar florste primera 175

Id. morena de Cuba 150